

Ibagué, 19 de mayo de 2025

Comunicado de prensa 825

¡Ojo al dato! Infibagué no es la entidad encargada de realizar tala de árboles

El Instituto solo adelanta la poda de ramas que estén tapando las luminarias del alumbrado público e impidan la prestación del servicio.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué, Infibagué, se permite aclarar que no es la entidad encargada, por ningún motivo, de realizar tala de árboles. Por tanto, solo adelanta la poda de ramas que estén tapando las luminarias del alumbrado público e impidan la normal prestación del servicio.

“Queremos aclarar que Infibagué no tala árboles, no nos encargamos de esta labor. Nuestra función es llevar a cabo la poda de ramas que estén tapando las luminarias del alumbrado público y que impidan la prestación del servicio”, precisó Edilberto Pava, gerente de Infibagué.

Lo anterior debido a que han sido reiterativas las solicitudes erróneas de los ciudadanos pidiéndole a Infibagué que tale árboles, a través de los diferentes canales de comunicación de la entidad, principalmente a través de sus redes sociales oficiales.

“Les recordamos que las líneas para solicitar la poda de una rama y despeje de una luminaria, lo pueden hacer escribiendo al correo: correspondencia@infibague.gov.co o de manera presencial en la: Calle 60 con carrera 5ta. edificio CAMI Norte barrio La Floresta”, concluyó el funcionario.

Tenga en cuenta que el Instituto se encarga del sistema de alumbrado público; la administración de las plazas de mercado, Coliseo de Ferias y Plazoleta de los artesanos; del Sistema Público de Bicicletas ‘Rueda por Ibagué’; Feria Agroindustrial de junio; alumbrado navideño; embellecimiento de parques y zonas verdes; y del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué.